

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED**
CURSO 2022/2023

CENTRO ASOCIADO DE ALMERÍA
PLAZA NÚM.: 3

Bernal Guerrero, Claudio
Presidente de la Comisión
Salette Casino, Eduardo
Secretario de la Comisión
Gázquez Linares, José Jesús
Vocal de la Comisión
López Moreno, Juan José
Vocal de la Comisión

En Madrid y Almería siendo las **10:30** horas del día
9 mayo de 2022 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
Ingeniería de Construcción y Fabricación

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	LÓPEZ MARTÍNEZ, JAVIER	20,71
2.º	CAÑABATE DOMECH, FRANCISCO	15,27
3.º	GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, ANTONIO	13,78

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:10 del día 9 de mayo de 2022.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Bernal Guerrero, Claudio

Fdo.: Saleté Casino, Eduardo

Fdo.: Gázquez Linares, José Jesús

Fdo.: López Moreno, Juan José

C. ASOCIADO: ALMERÍA
 PLAZA NÚM.: 3



Carrera:	GRADOS EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	
Departamento:	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y FABRICACIÓN	
Asignatura 1:	ELASTICIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES I	Código 1: 68902062
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX.2
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																								
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4		
1	CAÑABATE DOMECH, FRANCISCO		1,30	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	4,80	0,00	3,00	0,12	0,60	3,72	0,00	0,25	0,00	0,25	0,00	0,00	2,50	2,50	4,00	4,00	15,27	
2	DÍAZ CARRASCO, CRISTÓBAL JESÚS		1,17	1,30	0,00	0,00	0,00	0,50	2,97	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	4,00	4,00	10,47	
3	GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, ANTONIO		1,11	1,30	0,00	0,00	0,15	0,50	3,06	0,00	4,00	0,00	0,72	4,72	1,50	0,00	0,50	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	13,78	
4	LÓPEZ MARTÍNEZ, JAVIER		1,05	1,50	0,00	2,00	0,25	0,00	4,80	0,00	4,00	0,00	1,00	5,00	3,00	1,50	0,50	3,00	3,75	3,75	0,16	0,16	4,00	4,00	20,71	
5	SÁNCHE SALINAS, SILVIA		1,99	1,50	0,00	0,00	0,00	0,30	3,79	0,00	1,25	0,00	0,24	1,49	0,50	0,75	0,00	1,25	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	10,53	
6					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
7					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
8					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
9					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
10					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
11					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
12					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
13					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
14					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Almería

Plaza Número: 3

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En el apartado 2b se ha valorado con 1,50 puntos la titulación de Ing. Industrial con especialización mecánica, Ing. Caminos, Grado Ing. Civil. Se ha valorado con 1,30 puntos las titulaciones de Ing. Industrial (o grado) con otras especializaciones.

En el apartado 2e se ha valorado de forma lineal el número de horas, siendo el valor máximo (1,50 puntos) 290 h.

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En el apartado 3d se ha valorado con 0,12 puntos cualquier proyecto y con 0,50 puntos cada proyecto afin al área (hasta un máximo de 1 punto).

Centro Asociado: Almería

Plaza Número: 3

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

El apartado 4a se ha valorado como sigue (hasta un máximo de 3 puntos):

- 0,5 pts si el candidato tiene de 2 a 4 publicaciones parcialmente afines al área
- 1,5 pts si el candidato tiene 5 ó más publicaciones parcialmente afines al área
- 1,5 pts si el candidato tiene 1 ó 2 publicaciones afines al área
- 3,0 pts si el candidato tiene 3 ó más publicaciones afines al área

El apartado 4b se ha valorado como sigue (hasta un máximo de 1,5 puntos):

- 0,25 pts si el candidato tiene de 2 a 4 publicaciones parcialmente afines al área
- 0,75 pts si el candidato tiene 5 ó más publicaciones parcialmente afines al área
- 0,75 pts si el candidato tiene 1 ó 2 publicaciones afines al área
- 1,50 pts si el candidato tiene 3 ó más publicaciones afines al área

El apartado 4c se ha valorado asignando 0,10 puntos por cada publicación (hasta un máximo de 0,50 puntos)

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se ha valorado con 0,015 puntos/crédito (hasta un máximo de 2,5 puntos)

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se ha valorado la titulación requerida y la experiencia docente de los candidatos de acuerdo a su adecuación al puesto de tutor.

Se asignan 2 puntos a los candidatos con titulaciones en ciencias y 3 puntos a los candidatos con titulaciones en ingeniería o arquitectura.

Se asignan 2 puntos a los candidatos con al menos 2 años de docencia en cualquier centro.

El máximo de la puntuación es de 4 puntos.

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos: